

Propuesta de Gestión

I. Por qué me presento

Llevo más de cinco años caminando esta universidad. Entré por primera vez a sus aulas en 2019, estudiando Química, y desde entonces no he parado: monitor académico desde 2021, representante de facultad entre 2024 y 2026, y hoy en noveno semestre de Medicina. No cuento ese recorrido para hacer un listado de méritos, sino para decir algo más sencillo: conozco la FACSA por dentro. Sé cómo funciona cuando las cosas van bien y sé cómo duele cuando fallan.

Desde temprana edad me ha motivado el liderazgo en defensa de causas colectivas. Fui personero en el INEM, y esa experiencia me enseñó que representar a otros no es un honor ni un cargo, es una responsabilidad. Aquí no vengo a ocupar un espacio, vengo a trabajar desde él. Esta propuesta es el resultado de escuchar, de observar y de creer que la universidad pública mejora cuando sus estudiantes participan de verdad en las decisiones que los afectan.

El Consejo de Facultad no es un organismo decorativo. Según el Artículo 88 del Estatuto General de la Universidad de Nariño (Acuerdo 080 de 2019), decide en segunda y última instancia sobre las solicitudes estudiantiles, incide en la programación académica de los programas y canaliza hacia el Consejo Académico las propuestas que afectan el rumbo de la facultad. Ese es el espacio desde el que quiero trabajar, y esta propuesta explica cómo.

II. Lo que he visto y lo que hay que cambiar

Hablar de problemas sin haberlos vivido es fácil. Por eso prefiero hablar desde lo concreto. En la FACSA hay dos grandes dimensiones que necesitan atención urgente: la programación académica y el bienestar de los estudiantes. No son temas separados; en realidad, se alimentan el uno al otro.

En cuanto a la programación, he visto de primera mano cómo los horarios de Medicina y de Tecnología en Promoción de la Salud generan cruces, sobrecargas y fricciones que nadie resuelve porque nadie sistematiza las quejas. Los estudiantes comentan en los pasillos lo que deberían poder decir en una mesa formal. La articulación entre la teoría y las prácticas clínicas en Medicina es otro punto crítico: hay semestres donde los estudiantes llegan a las rotaciones sin los fundamentos suficientemente consolidados, no por falta de esfuerzo, sino porque la secuencia curricular tiene vacíos que se conocen pero no se corrigen.

En cuanto al bienestar y los derechos, el problema más frecuente que he visto es la desinformación. Muchos estudiantes no saben que el Artículo 116 del Estatuto Estudiantil (Acuerdo 009 de 1998) les garantiza el derecho a presentar solicitudes y recibir respuesta oportuna, o que el Consejo de Facultad es la segunda instancia cuando el Comité Curricular no resuelve a su favor. Esa desinformación no es culpa de los estudiantes: es el resultado de una representación que no comunica. Y eso también hay que cambiarlo.

Además, se requieren avanzar con procesos de registro calificado y acreditación para fortalecer la calidad en esta facultad.

III. Lo que propongo hacer

El primer eje es la participación real en la programación académica. Esto significa que antes de cada período, los estudiantes de Medicina y de Tecnología en Promoción de la Salud tendrán espacios formales para expresar sus inquietudes sobre horarios, cargas y

distribución curricular. Esas inquietudes no se quedarán en el aire: serán llevadas, sistematizadas y sustentadas ante el Consejo de Facultad. El Estatuto General, en su Artículo 116, me otorga el derecho de acceder a la información sobre la marcha institucional, y ese derecho lo usaré para que la programación se haga con los estudiantes, no a espaldas de ellos.

El segundo eje es la defensa efectiva de los derechos estudiantiles. Acompañaré personalmente a los estudiantes que necesiten apelar decisiones del Comité Curricular ante el Consejo de Facultad. No es suficiente con estar sentado en la mesa; hay que ir preparado, conocer la normativa y presentar los casos con argumentos sólidos. Además, publicaré una guía sencilla sobre los derechos y procedimientos del Estatuto Estudiantil, para que ningún estudiante pierda un proceso por desconocimiento de las reglas del juego.

El tercer eje es la transparencia y la rendición de cuentas. Cada sesión del Consejo de Facultad dejará un resumen accesible para todos los estudiantes de la FACSA. No documentos técnicos llenos de jerga institucional, sino reportes claros sobre qué se discutió y qué se decidió. La representación estudiantil no puede ser una caja negra. Una vez por semestre habrá una rendición de cuentas abierta donde cualquier estudiante pueda preguntar, cuestionar o proponer.

¡Pública la recibimos, pública la devolvemos!